



Ministro Javier Laynez suspende extinción de fideicomisos del PJF

Ayer martes 5 de noviembre, el Ministro Javier Laynez Potisek suspendió de manera indefinida la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por más de 15 mil millones de pesos. La suspensión fue admitida por Laynez Potisek luego de que los legisladores de oposición en el Congreso de la Unión, de las bancadas del PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano, así como senadores de la Cámara Alta, interpusieran acciones de inconstitucionalidad. “Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído”, indicó el ministro en el acuerdo publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De acuerdo con los diputados federales y los senadores, lo que buscaron con la solicitud de la suspensión de la desaparición de los fideicomisos era evitar causar perjuicio a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

<https://www.e-consulta.com/nota/2023-12-06/nacion/ministro-javier-laynez-suspende-extincion-de-fideicomisos-del-pjf>